



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 09:30 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGÚNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00772 actas de Nacimientos.

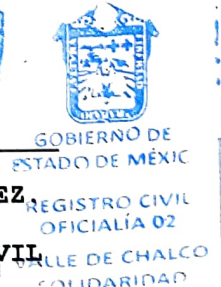
Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.

SUPERVISORES (AS)


MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ,

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.


En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 10:00 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00222 actas de Matrimonios.

Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)



MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México "

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.


En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 10:30 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGÚNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00491 actas de Defunciones.

Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)



MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


GOBIERNO DE
ESTADO DE MÉXICO
REGISTRO CIVIL
OFICIALÍA 02
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 11:00 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

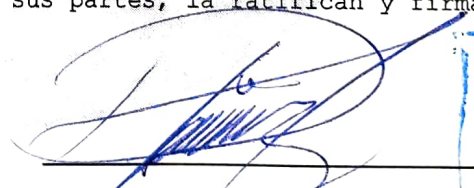
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00032 actas de Reconocimientos.

Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)



MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.


En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 11:30 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

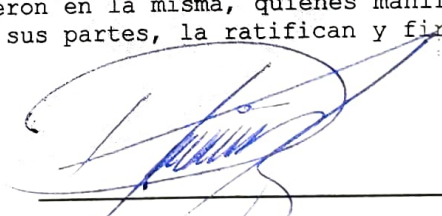
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00078 actas de Divorcios.


Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)



MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 09:00 del día 05 AL 10 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGÚNDA SECCION, VALE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2022.

Se realizó la Supervisión Física correspondiente en la presente oficialía en donde se revisó que se tengan los elementos necesarios para la prestación del servicio y atención al público entrevistando a los usuarios para evaluar que el servicio, atención y cobro de los derechos y honorarios se realicen conforme a los ordenamientos legales aplicables al caso. También se verifico las condiciones físicas de la oficina incluyendo su archivo.

Se da por terminada la presente acta el día 10 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)



MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL







CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 09:30 del día 11 AL 12 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ, Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A OCTUBRE 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00598 actas de Nacimientos.

Se da por terminada la presente acta el día 12 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.

SUPERVISORES (AS)

MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ,
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 10:00 del día 11 AL 12 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A OCTUBRE 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00153 actas de Matrimonios.

Se da por terminada la presente acta el día 12 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.

SUPERVISORES (AS)

MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DE
ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO CIVIL
OFICIALIA 02

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 10:30 del día 11 AL 12 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO.YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGÚNDA SECCION, VALE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ. Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A OCTUBRE 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00167 actas de Defunciones.

Se da por terminada la presente acta el día 12 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

Signature of Mtro. Yonatan Gonzalez Garcia
MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)

Signature of Mtro. Daniel Mora Jimenez
MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ,
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 02
VALE DE CHALCO SOLIDARIDAD





CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 11:00 del día 11 AL 12 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ, Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A OCTUBRE 2023.

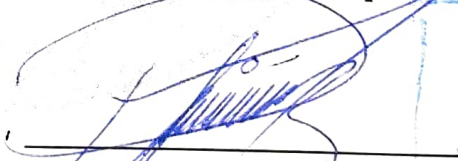
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00012 actas de Reconocimientos.

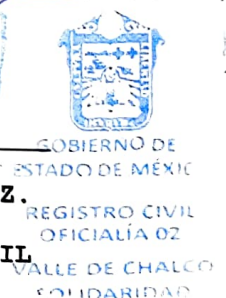
Se da por terminada la presente acta el día 12 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.

SUPERVISORES (AS)


MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 11:30 del día 11 AL 12 del mes de ENERO de 2024, el (los) c.c. MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía del Registro Civil 02 de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en AVENIDA DEL PIPILA SIN NUMERO, DARIO MARTINEZ SEGUNDA SECCION, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEXICO, así como el/la MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ, Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A OCTUBRE 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- 00057 actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 12 DE ENERO DE 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

MTRO. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
SUPERVISORES (AS)

MTRO. DANIEL MORA JIMENEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

